



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 117/2026-CI

SALTA, 09 de ABRIL de 2026

Expte. N° 16.253/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2092/0, presentadas por su directora, URIBURU MONASTERIO, María Laura;

Los informes emitidos por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 236/21 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios – Año 2012 hasta el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos);

Que el Informe N° 237/21 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios - Año 2013 hasta el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos);

Que el Informe Complementario N° 238/21 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios - Año 2014 hasta el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos);

Que el Informe N° 833/18 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios – Año 2015 hasta el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil);

Que mediante providencia emitida el 18 de febrero de 2026 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios –Año 2016 hasta el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil) detallada en el informe N° 834/18;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2092/0, presentada por su directora, URIBURU MONASTERIO, María Laura, DNI: 17.355.427, por el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2092/0, presentada por su directora, URIBURU MONASTERIO, María Laura, por el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTICULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2092/0,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**"A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia"**

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RESOLUCIÓN N° 117/2026-CI


presentada por su directora, URIBURU MONASTERIO, María Laura, por el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos).


ARTICULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2092/0, presentada por su directora, URIBURU MONASTERIO, María Laura, por el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil).

ARTICULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2092/0, presentada por su directora, URIBURU MONASTERIO, María Laura, por el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil).

ARTICULO 6°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

CNC


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA